



Consejería de Fomento, Articulación del Territorio
y Vivienda

Secretaría General de Vivienda



ANEXO II FORMULARIO DE ALEGACIONES Y DESESTIMIENTO

BONO ALQUILER JOVEN. (CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO: 24974)

Orden de _____ de _____ (BOJA n.º ____ de fecha _____)

1. DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE Y, EN SU CASO, DE LA REPRESENTANTE

NOMBRE:	PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/NIE:
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE/ RAZÓN SOCIAL/ DENOMINACIÓN (EN SU CASO):			SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/NIE/NIF:
ACTÚA EN CALIDAD DE:				

2. IDENTIFICACIÓN DEL EXPEDIENTE

EXPEDIENTE DE LA SOLICITUD

3. ALEGACIONES

Habiendo recibido notificación de propuesta provisional de la Convocatoria del Bono Alquiler Joven, efectuada con fecha __ de ____ de ____ mi solicitud ha sido propuesta para su:

- CONCESIÓN**
 DESESTIMACIÓN
 FORMULO LAS SIGUIENTES ALEGACIONES

ADJUNTO LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN

RENUNCIO A LA SOLICITUD



4. DECLARACION, LUGAR, FECHA Y FIRMA

La persona firmante en calidad de solicitante representante

DECLARA, bajo su responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud así como en la documentación adjunta

En _____, a la fecha de la firma electrónica.

ILMO/A SR./A. DELEGADO/A TERRITORIAL DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA DE
Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas: _____

NOTAS:

Los solicitantes que se resulten ser beneficiarios de la presente ayuda sin reunir los requisitos exigidos para su obtención serán responsables de los correspondientes daños y perjuicios producidos, sin perjuicio de la exigencia de las responsabilidades de otro orden derivadas de esta actuación.

El importe de los daños, perjuicios y gastos en los que incurra, no podrá ser inferior al beneficio indebidamente obtenido.

CLAUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

- El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Secretaria General de Vivienda, cuya dirección es Calle Pablo Picasso 6. 41071 Sevilla.
- Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.cfiot@juntadeandalucia.es
- Los datos personales que nos indica se incorporarán a la actividad de tratamiento Bono Alquiler Joven con la finalidad de gestionar las ayudas al alquiler a jóvenes menores o igual a 35 años de edad para el disfrute de su vivienda o habitación que constituya su residencia habitual, en régimen de arrendamiento total o parcial; la licitud de dicho tratamiento se basa en el artículo 6.1e) del RGPD: tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, consecuencia de lo establecido en el Decreto 107/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio; en el Real Decreto 42/2022, de 18 de enero, por el que se regula el Bono Alquiler Joven y el Plan Estatal para el acceso a la vivienda 2022-2025.
- Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas como se explica en la dirección electrónica: <https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos.html>, donde podrá encontrar el formulario recomendado para su ejercicio.
- No están previstas cesiones de datos, salvo las derivadas de obligación legal.

La información adicional detallada, así como el formulario para la reclamación y/o ejercicio de derechos se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica, <https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/367429.html>